



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
“Habilidades del psicólogo en el ámbito educativo”

Autor: Inés De Ibargüen Guzmán

Director: María Elena Gállegos de las Heras

Madrid

Mayo 2019

Inés
De Ibargüen
Guzmán

“Habilidades del psicólogo en el ámbito educativo”



Agradecimientos

A mi tutora, Elena Gállegos, por apoyarme en todos los pasos del trabajo y a los orientadores del Colegio Nuestra Señora de las Maravillas por inspirarme a escoger este tema.

Índice

1. Introducción	5
1.1 El psicólogo educativo	5
1.2 El psicólogo en el ámbito escolar	7
1.3 Funciones.....	8
1.4 Objetivos y motivación	10
2. Metodología	11
2.1 Búsqueda de información	11
2.2 Discriminación de información	11
3. Resultados	12
3.1 Habilidades del psicólogo.....	12
3.1.1 Habilidades relacionadas con la formación	12
3.1.2 Habilidades relacionadas con la evaluación.....	13
3.1.3 Habilidades relacionadas con la intervención	14
3.1.4 Habilidades éticas y profesionales.....	17
3.1.5 Habilidades interpersonales	18
3.2 La problemática del intrusismo laboral	20
4. Discusión	24
5. Bibliografía	26

Resumen

La psicología educativa, y en concreto la psicología en el ámbito escolar, han tenido un gran desarrollo a lo largo de los años. Desde los primeros test de inteligencia hasta el panorama actual que persigue favorecer una educación inclusiva, los profesionales que se dedican a este campo han ido desempeñando funciones diversas y por lo tanto, la formación y las habilidades que han tenido que adquirir han sido variadas.

Las habilidades de estos psicólogos engloban aquellas que están relacionadas con la formación, como pueden ser los conocimientos en psicología evolutiva y comportamental, y, por otro lado, las concernientes a las relaciones con otros profesionales y agentes que participan en la educación. Deben ser capaces de trabajar en equipo con los demás profesionales que trabajan en el centro escolar para favorecer que se consigan los objetivos y puedan desempeñar una buena labor. Asimismo, deberán saber tratar con los alumnos y las familias.

Las diferencias en las percepciones del rol del psicólogo escolar han provocado una problemática de intrusismo laboral, ya que sus funciones no están del todo definidas y no se tiene en cuenta que estos profesionales tienen una serie de habilidades específicas que les diferencian de otros profesionales y les hacen únicos para llevar a cabo las tareas que realizan.

Palabras clave: habilidades, psicología educativa, psicólogo escolar, funciones

Abstract

Educational psychology (especially School Psychology) has had a great development throughout the years. Starting with Intelligence Tests it has evolved until nowadays where professionals seek to provide an Inclusive education. The professionals on this field have been doing diverse tasks so the formation and abilities they had to acquire have been diverse.

The abilities of this professionals include those who are related to their formation such as knowledge of Compartmental Psychology and Evolutionary Psychology. Moreover they need to be able to work with other professionals and people related to the school system. They must have skills for team work activities as to do their job the best they can and achieve their goals. Also, they must know how to deal with students and families.

The different perspectives of the role of a school psychologist have caused some issues of professional infiltration as their functions are not quite delimited and the specific abilities that differentiate them from other professionals making them unique are not taken into consideration.

Key words: abilities, educational psychology, school psychology, functions

1. Introducción

1.1 El psicólogo educativo

En España se utiliza principalmente el término de psicólogo de la educación y se refiere a aquellos profesionales del campo de la psicología que trabajan haciendo reflexiones e intervenciones sobre el comportamiento humano y desarrollando las capacidades de individuos, grupos y organizaciones. Se entiende de manera amplia e incluye los contextos formales y no formales (Carrera, 2012).

Además de aquellos profesionales que trabajan en centros educativos se incluye a los que desempeñan su labor en servicios sociales y aprendizajes no formales, como pueden ser servicios de orientación, de centros psicopedagógicos municipales u otras instituciones donde realicen funciones educativas (Escudero & León, 2011).

En Europa la figura del psicólogo educativo se fue desarrollando de manera diferente en cada país, ya que se adaptaba a las necesidades de cada uno, por eso la Psicología Educativa evolucionó de maneras dispares (León, 2011).

Estas diferencias provocaron que la identidad del psicólogo y las funciones que debe desempeñar, al igual que su formación y profesionalización, al ser distinta según el país complica que se establezca una imagen común de estos profesionales que permita definir sus funciones más específicas, la movilidad laboral y una formación que sea compartida por todos los países (León, 2011).

Hay un consenso en entender como psicólogo educativo al profesional que esta licenciado en psicología y tiene formación o experiencia en el área de Psicología de la educación (EFPA, 2001). Internacionalmente, se reconoce al psicólogo educativo por su rol en el apoyo a la educación en el ámbito escolar. Esta figura está presente en todos los países miembros de la Unión Europea (León, 2011).

En Europa hay actividades encaminadas a conseguir la unificación de las funciones y la especialización de los psicólogos educativos. Un ejemplo es el Certificado Europeo de Psicología Educativa o “Europsy” que tiene como objetivo ser reconocido como tarjeta profesional en toda Europa (León, 2011).

En la actualidad, se está hablando del psicólogo educativo de manera independiente al psicólogo que trabaja en un centro escolar. Este cambio es importante ya que por un lado ayuda a que se considere la psicología educativa como una rama dentro de la psicología que puede aportar grandes cosas a la educación, como ya comentó Thorndike (1910) y por otro lado, permite iniciar un debate sobre los requisitos necesarios para que un psicólogo desempeñe su labor en un centro educativo (Fernández, 2013).

Para dedicarse a la psicología educativa el perfil profesional que tiene reconocimiento es el de orientador educativo. Para acceder en el ámbito público se deberá realizar un master específico y realizar oposiciones. Si se desea trabajar en un centro privado será el mismo centro el que determine los criterios de acceso (Colectivo de Estudiantes de Psicología).

Es importante tener claro que la psicología educativa puede actuar en tres contextos principalmente: el formal, donde se dan situaciones reguladas para aprender y construir conocimientos y son principalmente centros escolares y universidades (con los que se relaciona normalmente la psicología educativa); el no formal engloba las actividades que proporcionan conocimientos complementarios al obtenido en los formales y no están tan estructuradas como las formales; por último, tenemos el contexto informal que sería el conocimiento obtenido por los medios de comunicación (Ojeda, 2017).

Al darse conocimiento en todos estos contextos está claro que la Psicología Educativa no aparece únicamente en los centros escolares, sino que tiene efectos en todos los demás contextos y ha surgido la tendencia de ir más allá de los centros escolares y estudiar otros contextos (Ojeda, 2017).

La diferencia entre psicólogo educativo y escolar es que aquellos profesionales que teorizan o investigan fenómenos relacionados con la educación reciben el término de psicólogos educativos y los profesionales que realizan sus funciones en centros escolares, el de psicólogo escolar (Carreras, 2012).

La Psicología educativa ha evolucionado, pasando de centrarse únicamente en el aprendizaje a poner interés en que se desarrolle el potencial y unas formas de vida saludables (Prieto, 2018).

Una de las principales aportaciones de la psicología educativa ha sido transformar la educación en una ciencia, con instrumentos científicamente validados y evitando criterios rutinarios. Además ha ayudado a que pasara a centrarse en las habilidades del profesor, las necesidades de los estudiantes o los derechos de todas las partes implicadas (Beltrán & Pérez, 2011).

Como resalta Berliner (1982), la psicología educativa es el resultado de aplicar el método científico al estudio del comportamiento de las personas en contextos instruccionales (Báez, 1993).

Al aprendizaje, la psicología educativa ha aportado un cambio en cómo se produce el mismo, el alumno debe construir significados y se han identificado los procesos cognitivos que tiene que poner en marcha para conseguir esto (Beltrán & Pérez, 2011).

Finalmente los psicólogos educativos han favorecido un cambio en el contexto de la clase permitiendo que se puedan resolver problemas relacionados con la vida de los alumnos y que sea como una comunidad (Beltrán & Pérez, 2011).

1.2 El psicólogo en el ámbito escolar

La psicología en el ámbito escolar se origina en el siglo XX, ya que aumenta el interés en el estudio de la inteligencia y los métodos para evaluarla de manera que se pueda determinar qué niños necesitan una educación especial (Farrel, 2009).

Los trabajos de Alfred Binet son un buen ejemplo de esto, desarrolló el test Binet-Simon para evaluar y detectar las deficiencias en el desarrollo mental de los niños y asignarles a clases especiales (Guillemard, 2006. Citado en Ferrel, 2009).

La importancia que se le dio a los test de inteligencia contribuyó a que se contrataran profesionales con las habilidades para emplearlos, y de esta forma se explica el origen del desarrollo de la psicología escolar (Ferrel, 2009).

La Asociación Internacional de Psicología Escolar (ISPA, por sus siglas en inglés) que engloba a profesionales del todo el mundo entiende al psicólogo escolar como un profesional con formación en psicología y educación dedicado principalmente a proporcionar servicios psicológicos a los alumnos, familiares y diferentes entornos que influyen en su desarrollo y crecimiento (Carreras, 2012).

El papel de los psicólogos en los centros escolares se fue desarrollando hasta incluir también, el enfoque de consulta, mediante el cual los psicólogos debían tener en cuenta todos los agentes que forman parte del sistema del niño y colaborar con ellos de manera activa para favorecer el trabajo realizado (Ferrel, 2009).

Jimmerson y otros autores (2007) ponen de manifiesto que muchas veces el papel que desempeñan los psicólogos en los centros escolares se malinterpreta, tanto los empleadores como los padres y los profesores demandan y tienen expectativas poco realistas y además, no valoran igual este trabajo que el de otros profesionales (Farrel, 2009).

En los últimos 20 años la psicología en el ámbito escolar ha ido creciendo, sobre todo en aquellos países desarrollados y en proceso de desarrollo. Hay diferencias entre países en las funciones que realizan estos profesionales, las condiciones en las que trabajan, la cantidad de psicólogos y su formación (Farrel, 2009).

La psicología en el ámbito escolar escasea en aquellos países donde no hay leyes que obliguen a que las evaluaciones sean realizadas por psicólogos escolares y donde hay una insuficiencia de programas educativos para necesidades especiales. Además, la riqueza de los países influirá en la abundancia de psicólogos y si hay escasez de los mismos, afectará al trabajo que realizan y a como lo perciben otros profesionales (Farrel, 2009).

1.3 Funciones

Las funciones de estos profesionales se pueden englobar en tres grupos principalmente: asesoramientos, intervenciones y evaluaciones. Los asesoramientos tendrán como objetivo a todos los agentes del sistema educativo, es decir, padres, alumnos, profesores y demás autoridades académicas. Estos asesoramientos deben englobar toda la información recopilada por el psicólogo (Fernández, 2013).

En lo que respecta a los profesores, los psicólogos deberán asesorarles a la hora de ejercer la disciplina, por ejemplo, haciéndoles entender que si un alumno se comporta de manera incorrecta en el aula los otros compañeros le observan y aprenden de su conducta y el profesor deberá tomar decisiones rápidas para mantener la disciplina (Bandura y Walters, 1953. Citado en: Gotzens, 2006).

Además, los psicólogos educativos pueden participar junto a los profesores en dinámicas que favorezcan que los alumnos estén motivados y participen en su aprendizaje, mejorando así su rendimiento académico. Las intervenciones de este tipo previenen el abandono escolar (De Vicente & Magán, 2010).

En segundo lugar, las intervenciones serán principalmente de tres tipos: correctivas, preventivas y optimizadoras y actuarán a nivel individual, grupal, comunitario y social (Fernández, 2013).

Por último, dentro de las evaluaciones, encontramos tanto las clínicas (que sirven de diagnóstico en un primer momento de posibles problemas) como las educativas que sirven para detectar problemas del contexto educativo y del aprendizaje (Fernández, 2013).

Según el Colectivo de Estudiantes de Psicología, en el ámbito privado destacan las siguientes funciones:

- Intervenciones sobre las necesidades de los alumnos en cuanto a la educación: se detectan y previenen posibles disfunciones y se evalúan las capacidades para llevar a cabo intervenciones que mejoren las capacidades de los alumnos, las circunstancias del centro y otros problemas detectados.

- Orientar y asesorar a nivel profesional y vocacional: organiza estos procesos de orientación y ayuda a los alumnos a tomar decisiones respecto a sus oportunidades.

- Prevención: modificar el entorno social o educativo antes de que se produzcan problemas en el desarrollo.

- Intervenir para mejorar situaciones educativas: se interviene la educación de los alumnos y en la organización del centro y ponen en marcha proyectos educativos.

- Formar y asesorar a las familias: se mejoran las relaciones y se busca que los familiares participen en la educación de los hijos.

-Intervenir a nivel social y educativo: se analizan los factores influyentes en la educación y se persigue que la relación entre la educación y la comunidad sea favorable.

-Investigar y enseñar: investigar consiste en evaluar el propio trabajo para que este actualizado y sea competente. La enseñanza supone compartir conocimientos con otros profesionales dentro y fuera del ámbito educativo.

Por último, cabe destacar que los psicólogos educativos nunca podrán hacer intervenciones clínicas, se podrán hacer evaluaciones de otras intervenciones y en caso de detectar alguna disfunción deberán derivar al profesional correspondiente.

Esto no siempre ha sido así, ya que en la década de los 60, cuando comienza a estudiarse psicología en las universidades la tarea del psicólogo escolar era llevada a cabo por profesionales como pediatras, educadores, pedagogos o psiquiatras infantiles (Forns, 1994).

1.4 Objetivos y motivación

En el presente trabajo se persigue llevar a cabo una revisión bibliográfica acerca de las habilidades que son necesarias para que el psicólogo desempeñe su labor en el ámbito educativo.

Tras la introducción realizada sobre qué es un psicólogo educativo, su papel en el ámbito escolar y las funciones que realiza se procederá a explicar el proceso de obtención de la información y los criterios que se han seguido para que sea incluida en el trabajo.

Posteriormente, se expondrá el tema central del trabajo que son las habilidades que estos profesionales deben tener para desempeñar una labor óptima y la problemática que se da en la actualidad de intrusismo laboral en este ámbito. En la parte final del trabajo, se llevara a cabo una interpretación de toda la información obtenida y se expondrán las conclusiones.

Esta estructuración del trabajo satisface los tres objetivos que se buscaba conseguir con el mismo. Por un lado, la introducción nos permite conocer las funciones que desempeña el psicólogo en un centro educativo y los beneficios que aportan estas funciones a la institución.

Por otro lado, en la parte central del trabajo quedaran definidas en profundidad las habilidades que se necesitan para desarrollar un trabajo adecuado en las distintas etapas educativas.

Finalmente, se abordara la problemática del intrusismo laboral dentro de este ámbito y los problemas que acarrea para el desempeño de la profesión. Lo que se pretende es demostrar que las habilidades son específicas de los psicólogos educativos y por lo tanto, sus tareas no pueden ser desempeñadas por otros profesionales.

Mi motivación principal a la hora de elegir este tema ha sido las prácticas realizadas en el Colegio Nuestra Señora de las Maravillas. Estas prácticas me han hecho ver que en muchas ocasiones no se valora lo suficiente el trabajo de los orientadores escolares y me gustaría con este trabajo dar una visión global de todas las habilidades que poseen y las funciones que desempeñan.

2. Metodología

2.1 Búsqueda de información

La información para realizar el presente trabajo ha sido obtenida en un primer momento de Google Scholar. Posteriormente, se llevó a cabo una búsqueda en Dialnet y en la base de datos de la Universidad.

Los términos que se han empleado para la búsqueda han sido principalmente: “psicología educativa”, “psicólogo educativo”, “psicólogo escolar” y “orientador escolar”.

2.2 Discriminación de información

Se encontraron 43 artículos de los cuales 7 fueron descartados al no tener apariencia de rigurosidad, ser muy antiguos o no tratar el tema principal de este trabajo. Asimismo, se descartaron aquellos artículos que se centraban en sistemas educativos no similares al sistema español.

Los criterios de inclusión para los artículos han sido que se refirieran a España preferiblemente, aunque se han incluido artículos procedentes de otros países cuando hacían un tratamiento de la información general.

Se ha buscado también que los artículos incluidos hubieran sido publicados después del año 2000, de manera que la información recogida estuviera lo más actualizada posible.

3. Resultados

3.1 Habilidades del psicólogo

Los psicólogos en este ámbito deben contar con diversas habilidades, destrezas y conocimientos que son exclusivos y les diferencian de otros profesionales (Ferrel, 2009).

3.1.1 Habilidades relacionadas con la formación

La formación y educación que reciben les proporciona conocimientos sobre el desarrollo infantil y cognitivo, diferencias entre individuos, psicología de las organizaciones y social, el impacto de las circunstancias del niño, su familia y la comunidad, las terapias e intervenciones psicológicas, la evaluación y la investigación (Ferrel, 2009).

Los conocimientos que deben dominar los profesionales principalmente se relacionan con la Psicología Evolutiva y del Desarrollo, neurociencia, psicopatología infanto-juvenil, teoría del aprendizaje...también deben dominar el impacto de los padres y la familia y la enseñanza eficaz y las escuelas presentes en entornos educativos (León, 2011).

Los profesionales y los usuarios están de acuerdo en que las necesidades de la Comunidad Educativa solo pueden ser cubiertas por profesionales cualificados e incluso, en una conferencia en la que participaron diversos organismos oficiales, se concluyó en uno de los apartados del acuerdo que era necesario un máster específico de psicología para que los profesionales estuvieran capacitados para trabajar en centros educativos. En ese momento solo debían obtener el máster de formación de profesorado, que se consideró inadecuado (Pérez, 2011).

A través de la propuesta de un máster específico para los psicólogos educativos se espera que se obtengan las siguientes competencias:

- Generales: conocer los trastornos psicológicos, educativos y sociales, aplicar las teorías respecto a los mismos, conocer los modelos de evaluación e intervención, poder detectar y trabajar con las necesidades psicológicas que se presenten, usar los conocimientos específicos para orientar, poder trabajar en equipo, saber diseñar y poner en marcha una intervención, escucha activa y seguir el código deontológico.

- Específicas: orientar a personas en su ciclo vital, determinar qué factores afectan al aprendizaje, intervenir en todos los contextos, aplicación de técnicas de intervención, marcar objetivos y seguimiento de la intervención, participar en la modificación de circunstancias que generen problemas y organizarse para que se produzca el cambio, intervenir de manera global, colaborar en el desarrollo del individuo, saber seleccionar las pruebas que se apliquen y elaborar informes, coordinarse con otros profesionales y responder a las demandas de la Administración Educativa (Pérez, 2011).

3.1.2 Habilidades relacionadas con la evaluación

En relación con la formación, los psicólogos deben haber adquirido los conocimientos necesarios para realizar evaluaciones psicológicas y sacar conclusiones a partir de las mismas (Ferrel, 2009).

Para iniciar la evaluación es importante adecuar el inicio de la sesión a cada niño, valorando la información que tengamos de los padres y la actitud que muestre el niño. Hay que favorecer que esté relajado y muestre interés y darle el tiempo necesario para que se relaje, sin saturarle con preguntas o demandas. Una de las competencias más importantes es la capacidad de establecer una buena relación con el niño (Fernández-Zúñiga, 2014).

Para realizar la evaluación los psicólogos deben saber cómo evaluar. Tienen que tener un conocimiento en profundidad del instrumento utilizado, adecuar esa prueba al sujeto, atender a la actitud del sujeto durante la prueba y vigilar el contexto en el que se realizan y finalmente, tienen que interpretar correctamente los resultados y valorarlos. En cuanto a los resultados es importante además de que sean rigurosos, que queden claros y sea información relevante (Pérez, 2016).

Durante la evaluación, los psicólogos deberán tener conocimientos sobre lo que van a evaluar, pero también adecuar esta evaluación al nivel de desarrollo del niño o adolescente, observar la interacción con los padres y utilizar instrumentos adecuados y fiables para la edad del niño que estén validados y sean fiables (Fernández-Zuñiga, 2014).

Si la evaluación se lleva a cabo en forma de entrevista, el éxito que tenga la misma dependerá en gran medida de la relación que haya conseguido con el niño, los conocimientos que tengan sobre cómo piensan los niños y que sea flexible y sensible a las necesidades del niño para llevar la conversación en función de las mismas (Zwiers, y Morrissette, 1999, Mc Claughy, 2005, Citado en: Fernández-Zúñiga, 2014).

Según Reynolds (1993), si el profesional tiene el entrenamiento y emplea el tiempo suficiente para llevar a cabo la entrevista podrá obtener información que no dan ni los padres ni los maestros. Además, es importante que el entrevistador posea habilidades para adecuarse al nivel del niño, generar una relación propicia con él y que la entrevista sea individualizada, estructurada y con contenido (Gonzalez, 1997; Zwiers y Morrissette, 1999; McConaughy, 2005; Reeves y Gross, 2005; Delfos, 2009; Young et al., 2010. Citado de: Fernández-Zúñiga, 2014).

Finalmente, a la hora de realizar las evaluaciones los profesionales deberán ser capaces de adoptar un enfoque familiar, no se considera al individuo como un ente aislado sino como parte del sistema familiar, ya que este afectará a las necesidades de cada alumno, por lo tanto, se recogerá información del individuo, de la familia y de la escuela (Bosch & Ramos, 2015).

3.1.3 Habilidades relacionadas con la intervención

Es necesario que los psicólogos tengan una formación que les prepare en salud mental e intervenciones a nivel educativo, desarrollo infantil, conductas y aprendizajes, motivaciones, evaluaciones, sistemas y leyes educativas (Carreras, 2012).

La educación infantil es el primer nivel educativo y va desde el nacimiento hasta los 6 años. Hay algunas competencias que son generales para los psicólogos y otras que son más específicas de profesionales que trabajan en educación infantil (Méndez & Yela, 2012).

Dentro de las generales, tenemos las habilidades interpersonales y colaborativas, que como ya hemos mencionado anteriormente son fundamentales ya que el profesional debe estar en contacto con muchas personas dentro del contexto escolar y deberán colaborar para solucionar el problema. También hay que resaltar que cada vez más deben desarrollar habilidades multiculturales, ya que muchas veces la Educación Infantil es la toma de contacto de las minorías con el país de acogida. Hay que atender al orden de las familias para entender los comportamientos y la actitud de los padres hacia la crianza y la escuela (Méndez & Yela, 2012).

Dentro de la educación infantil es importante destacar la Atención Temprana, se entiende por Atención Temprana todas aquellas intervenciones enfocadas a niños de entre 0 y 6 años, sus familias y su contexto, con el objetivo de responder a las necesidades permanentes o transitorias que muestren los niños con problemas en su desarrollo. Al intervenir se debe tener en cuenta el niño en su globalidad y es preciso que las planifiquen profesionales (GAT, 2000. Citado en: Lopez, 2012).

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se produjo un cambio en la intervención por la clasificación que llevo a cabo la OMS en 1983 el foco pasó de las variables internas de cada individuo a lo social (Sanchez Lopez, 2007). No solo se persigue intervenir con la persona sino también en cómo interacciona con su contexto. Se atiende más a cómo debe responder el sistema que a la respuesta que da el sujeto. (García, 1999; Arizcun y Retortillo, 1999; Sánchez-López, 2007. Citado en: Lopez, 2012).

En general, deben tener formación en el enfoque de consulta, es decir, tener las habilidades necesarias para entender las preocupaciones de los alumnos desde la perspectiva ecológica y de la cultura. Tienen que conocer los sistemas donde los niños se desarrollan, favorecer las relaciones con las personas involucradas en el sistema y trabajar con ellas en la resolución de problemas (Ferrel, 2009).

Según De la Fuente Arias (2003), los psicólogos que trabajan en este ámbito deberán tener conocimientos acerca de los procesos de toma de decisiones y como regularlos. Para adquirir este conocimiento se debe poner en práctica, de manera que se vaya construyendo de manera progresiva.

De esta forma la experiencia es muy importante y el psicólogo deberá ser capaz de aplicar simultáneamente diversas fuentes de información para intervenir con un problema (Compagnucci, Cardós, Scharagrodsky, Denegri, Iglesias, Szychowski, Fabbi, Lezcano & Palacios, 2010).

Uno de los problemas principales a los que se enfrentan es el fracaso escolar. El fracaso escolar está vinculado a conflictos interpersonales y experiencias emocionales negativas y tiene como resultado diversas conductas violentas como pueden ser la falta de disciplina, además de que originan un clima escolar poco adecuado (Pérez, 2011).

Al tratarse de problemas de corte emocional tanto para prevenirlos como para tratarlos es fundamental contar con la ayuda de un psicólogo educativo. La educación emocional es una de las tareas pendientes del sistema educativo, mientras que el acoso y la violencia entre alumnos y hacia profesores va en aumento. Otro problema presente en el contexto educativo es el consumo de drogas. Estos problemas no podrán solucionarse si los profesionales que deben abordarlos no tienen la capacitación profesional y preparación necesarias. (Pérez, 2011).

Según Bisquerra (2006), la educación emocional es uno de los grandes retos para los psicólogos escolares. Mucho de los conflictos actuales tienen que ver más con la esfera emocional que con la cognitiva (Álvarez & Gonzalez, 2006).

Tampoco podemos dejar de mencionar que su conjunto de habilidades permite que los estudiantes que no presentan ningún problema mejoren sus resultados académicos, ya que pueden disminuir el absentismo y sus problemas de conducta. También participan en la mejora de su salud mental (Escudero & León, 2011).

Las habilidades de los psicólogos son de utilidad ya que al promocionar conductas positivas dentro del aula el rendimiento de los alumnos mejor y los problemas de conducta disminuyen. Son profesionales que favorecen que los alumnos participen en sus propios procesos de aprendizaje (Escudero & León, 2011).

De acuerdo con el momento evolutivo, una habilidad específica de los psicólogos que trabajan con esta población es ayudar a desarrollar habilidades sociales, salud mental y competencias para la vida. Además de sentar las bases para aprendizajes posteriores en esta etapa el psicólogo ayudará a que se adquieran las habilidades para desarrollarse adecuadamente (Méndez & Yela, 2012).

Por último, el profesional deberá cuidarse que las intervenciones que realice no sean de tipo clínico y favorecer que sean comunitarias y atiendan a las dificultades de grupos específicos. Tampoco se dejarán de lado intervenciones optimizadoras (Fernández, 2011).

3.1.4 Habilidades éticas y profesionales

Deben tener la capacidad de enfrentarse a la diversidad de dilemas éticos y deontológicos que puedan presentarse en el ejercicio de su profesión. Principalmente los relativos al secreto profesional y la confidencialidad, la estigmatización, el consentimiento necesario para intervenir y el papel que desempeñan en el desarrollo de los niños y de la sociedad (Méndez, 2011).

Dentro de la responsabilidad ética, los psicólogos deberán formarse continuamente para proporcionar actuaciones de calidad y actualizar sus habilidades (Méndez & Yela, 2012).

También hay que tener en cuenta como pone de manifiesto Schön (1998), que muchas veces con la práctica se alcanza un alto grado de especialización que lleva a una limitación de la perspectiva y los profesionales deberán reflexionar al respecto (Compagnucci, Cardós, Scharagrodsky, Denegri, Iglesias, Szychowski, Fabbi, Lezcano & Palacios, 2010).

Al estar la sociedad en un cambio continuo deberán autoevaluar su práctica y satisfacer sus necesidades formativas para dar respuesta a estos cambios. También deben ser capaces de tener en cuenta otras disciplinas formarse para un trabajo multiprofesional. Por lo tanto deberán formarse para poder atender a la diversidad y a los rápidos cambios que se producen en la sociedad (Méndez, 2011).

Según Valls (2009), hay dos áreas donde debería hacerse más hincapié en la formación de los psicólogos educativos: una de ellas es fortalecer su capacidad para asesorar al centro escolar en su globalidad y no solo al alumno, la otra, sería profundizar más en el estudio de los procesos de aprendizaje ya que les permitirá diseñar proyectos para optimizar estos procesos.

En opinión de un grupo de expertos las competencias más valoradas fueron aquellas que tenían relación con la orientación a profesores, padres y directores de las escuelas, el conocimiento sobre teorías de aprendizaje y la valoración del mismo y la elaboración de informes psicológicos. Asimismo, se consideró importante el trabajo con población de pocos recursos, intervenciones en crisis y con niños y adolescentes (Castro, 2004).

Según Morín (2001), deben ser expertos en mediar en conflictos, teniendo como base una actitud ética que ponga el acento en la comprensión, es decir, que busque la argumentación y la refutación. Deben ser negociadores y armonizar las relaciones humanas y contribuir al desarrollo humano (Gravini, Porto & Escorcía, 2010).

3.1.5 Habilidades interpersonales

El psicólogo responde a la necesidad de organizar un sistema educativo cada vez más competitivo y en el que se fomenta el desarrollo integral u la inclusión de todos los estudiantes. Además favorece el trabajo en equipo y la construcción de un espacio donde se atiende y se escuche a padres, docentes y estudiantes (Garaigordobil, 2009).

Una de las partes fundamentales del rol de estos profesionales es la práctica social, deben conocer el papel que tienen las afectaciones del desarrollo del individuo y los problemas en los procesos de socialización y aprendizaje en el contexto social e institucional. Deben investigar y entender actividades que favorezcan la colaboración con los individuos y comunidades y los problemas que puedan tener en su desarrollo social (Castro, Domínguez y Sanchez, 1995. Citado en: Gravini, Porto & Escorcía, 2010).

Otra habilidad fundamental es el trabajo en equipo ya que todos los contextos educativos necesitan de un trabajo que los diversos profesionales compartan, por lo tanto, deberán tener la capacidad de perseguir la integración de las distintas actividades que se realicen y los resultados que se obtengan estableciendo una división funcional de las tareas (Rodríguez de los Ríos, 2015).

Tienen que tener destrezas para trabajar en equipo tanto para prevenir como para intervenir, colaborando con otros profesionales y ayudando a que haya una confianza mutua en las decisiones de cada uno. Deben estar dispuestos a valorar de igual forma las opiniones de los implicados y aceptar que es posible que no tengan todas las respuestas (Ferrel, 2009).

En lo que respecta a los profesores, deberán proporcionarles apoyo psicoeducativo para que puedan atender aquellas necesidades de los alumnos que van más allá de la formación (Fernández, 2011).

Es fundamental que el profesional valore la información proporcionada por los profesores ya que pasan mucho tiempo con el niño, incluso varios cursos académicos y además el tipo de relación facilita que puedan llevar a cabo una observación y una comparación del nivel de desarrollo respecto a otros niños (Reeves y Gross, 2005; Fernández- Zúñiga, 2014).

Además de con profesores y docentes, los psicólogos trabajarán también con otros profesionales de la educación como educadores, cuidadores o monitores y deberán tener la capacidad de asesorar a estos profesionales y favorecer su bienestar para que puedan ejercer de una manera más adecuada sus intervenciones tanto dentro como fuera del centro (De la Fuente, 2017).

En cuanto a las autoridades académicas, deberán apoyar aquellas decisiones psicológicas que complementen las proporcionadas por los profesores, como puede ser si un alumno debe o no repetir curso (Fernández, 2011).

El psicólogo deberá conseguir que los padres colaboren con la realización de programas que se hayan diseñado o seleccionado para atender a las necesidades específicas de sus hijos (Fernández, 2011).

En la actualidad, una de las habilidades que más está tomando importancia es la capacidad del psicólogo de adaptarse a ambientes educativos inclusivos. Desde la legislación nacional e internacional se busca que las personas discapacitadas estén integradas en los centros escolares. Se deben tener en cuenta las capacidades y no las deficiencias, y la educación debe favorecer estas capacidades (Erausquin & Bur, 2013).

Este cambio en la educación afecta a todos los miembros del sistema escolar, y lleva a los psicólogos a dejar de centrarse en intervenciones que ponen el foco en la discapacidad del individuo a la situación educativa que más le favorecerá (Erausquin & Bur, 2013).

Dentro de los equipos de orientación los profesionales de la psicología al trabajar con alumnos con discapacidad deberán perseguir un modelo en el que se relacione a los padres con los profesionales, que se tengan en consideración elementos familiares y del contexto y se dé importancia a las necesidades y preocupaciones de los padres y a las opiniones de los profesionales (Luque, 2013).

Este modelo será un modelo de negociación donde se busque la colaboración y se persiga un equilibrio entre las partes. Se compartirán actividades basadas en la experiencia y el reconocimiento entre ambas (Paniagua, 1999; Luque, 2004, recuperado de: Luque, 2013).

Por último, tienen que tener la capacidad de derivar a otros profesionales los casos que estén dentro de la clínica y, además, controlar la evolución del tratamiento y prestar asesoramiento a profesores y padres sobre como afectará el tratamiento al rendimiento del alumno (Fernández, 2011).

3.2 La problemática del intrusismo laboral

Algunos de los factores que han favorecido el deterioro de la psicología escolar y que afectan al intrusismo laboral son: el incremento de los psicopedagogos que no poseen formación psicológica, asemejar al psicólogo educativo con el orientador y que la figura del psicólogo en estos ámbitos se ha ido diluyendo y se pone al nivel de otros profesionales que no tienen la misma formación (Carreras, 2012).

Otros factores que han influido han sido la estructuración de los sistemas educativos que en lugar de tener a los profesionales dedicados a aquello en lo que están especializados, se entiende que esta la figura del tutor y los orientadores como apoyo, por lo que los psicólogos escolares no se ven tan necesarios. Sin embargo, está claro que los tutores especialmente en Secundaria y Bachillerato no pueden hacer frente a todas las necesidades de los alumnos de estas edades (De la Fuente, 2017).

Dentro del Máster de formación del profesorado encontramos la especialidad de “orientación educativa”. Esto es un ejemplo de la pseudo profesionalización ya que puede cursarlo cualquier graduado aunque no tengan de base la carrera de psicología o pedagogía. Incluso se llega a pedir como requisito para trabajar en centros públicos y privados (Pérez, 2011).

Para desarrollar las funciones y capacidades anteriormente mencionadas deberán completar un grado o licenciatura en psicología y es necesaria una formación extra en psicología de la educación para especializarse. Lo que no se debe permitir es que, con el máster de secundaria, al que se accede desde diversas carreras y que no permite adquirir las habilidades necesarias, se trabaje como psicólogo en un equipo de orientación (Carreras, 2012).

A través de la profesionalización, los psicólogos aprenden las habilidades específicas que les hacen competentes, se vinculan a una profesión y a un contexto social con valores concretos y son capaces de determinar sus propias limitaciones (Fernández, 2011).

Los únicos profesionales que tienen cualificaciones para evaluar y designar las necesidades educativas, alteraciones del desarrollo y dificultades de aprendizaje en menores de 0 a 12 años son los orientadores (psicólogos, psicopedagogos y pedagogos) que son los que realizarán también el informe (Lopez, 2012).

La incorporación de profesionales de psicología educativa a los colegios permite que se individualice el aprendizaje y que se cree un clima positivo y un entorno seguro, donde no haya violencia y las relaciones entre familia y escuela mejoren permitiendo que trabajen conjuntamente (De Vicente & Magán, 2010).

Aunque la Psicología Educativa es la segunda por detrás de la Psicología Clínica en perfiles de actividades profesionales, debido al gran número de profesionales que llevan a cabo sus funciones sin tener la formación específica, el rol se ha ido diluyendo (Garaigordobil, 2009).

En respuesta a esta situación, se deberían determinar las funciones específicas del psicólogo y sus diferencias con otras profesiones, asegurar la presencia de psicólogos en los centros escolares, especializados en cada etapa y con una proporción que les permita desempeñar sus funciones (Garaigordobil, 2009).

Sería adecuado exigir un master en Psicología educativa con un itinerario formativo que permita desarrollar las habilidades necesarias para la profesión y que se pueda enmarcar en el Espacio Europeo de Educación Superior (Garaigordobil, 2009).

Sin embargo, desde las administraciones educativas se defiende que deben actuar en los centros profesionales generalistas, a pesar de que los problemas son complejos y es necesaria una especialización para abordarlos. La falta de estos profesionales lleva a que se derive a los alumnos a centros externos de salud mental, cuando estas intervenciones deberían ser el último recurso (De la Fuente, 2017).

Los psicólogos educativos deberían ser integrados en los centros escolares porque su conocimiento de los problemas comportamentales supondría una mejora considerable de la calidad de los equipos de orientación, ya que actualmente, no se aprovechan las habilidades de los diferentes profesionales y quedan todos etiquetados como orientadores escolares (De la Fuente, 2017).

Queda claro que en la escuela actual tan compleja no es posible hacer intervenciones eficientes desde la pseudoprofesionalización. Es importante que los profesionales tengan conocimientos específicos y dominen su actuación. Si los profesionales que desempeñan su labor en el ámbito educativo no son profesionales no se logrará la calidad (Pérez, 2011).

Al delimitar el campo de actuación de los psicólogos educativos surgen controversias ya que se permite acceder a estos puestos a profesionales que no están especializados en psicología (Pérez, 2011).

La designación de orientador educativo se queda corto cuando se tienen en cuenta todas las funciones que tienen los psicólogos en los centros escolares. Poner esta función en un primer plano en lugar de que estos profesionales sean llamados psicólogos crea una ambigüedad que permite que cualquier profesional pudiera desempeñar esta labor. Permitiendo el acceso a profesionales que no están preparados para satisfacer las necesidades psicológicas del contexto educativo (COP, 2011).

Con todas las problemáticas que se dan en las escuelas en la actualidad es necesario que un experto colabore con los docentes para afrontar estas situaciones, es importante contar con un profesional con formación psicológica. Es decir, la que proporciona un grado de Psicología y el máster de psicología educativa. La especialización es preferible a la generalización de roles, de manera que se puedan atender las demandas de los centros educativos (Pérez, 2009).

Es necesario anticiparse a las diversas problemáticas previniendo los riesgos y promoviendo la consecución de la calidad educativa. El papel del psicólogo educativo es cercano a otras especialidades y será necesario una formación teórico-práctica que posibilite llevar a cabo sus funciones (Pérez, 2009).

Las diferencias en la formación de los psicólogos y los psicopedagogos son abundantes. En primer lugar, los psicopedagogos son profesores y los psicólogos son especialistas que trabajan en un contexto educativo, pero no profesores. Además, los psicólogos educativos son fundamentalmente psicólogos ya que han recibido esa formación, mientras que los psicopedagogos no reciben la misma formación en psicología (Pérez, 2011).

Además, el psicopedagogo no tiene una formación interdisciplinar y los conocimientos que adquieren en los años de formación específica no son los suficientes para abarcar el rol profesional del psicólogo, que cuenta con una formación de al menos cinco años en su profesión (Pérez, 2011).

En definitiva no hay nada que justifique la existencia de un grado o licenciatura en Psicopedagogía, ni que estos profesionales adquirieran el rol de los psicólogos educativos o clínicos sin contar con las habilidades o destrezas profesionales para ello (Pérez, 2011).

Los psicopedagogos se forman principalmente para ser profesores, no para ser psicólogos por lo que no es aceptable que a través de un curso o máster sean considerados pedagogos y psicólogos (Pérez, 2011).

4. Discusión y conclusiones

El término psicólogo educativo se emplea en España para hablar de todas aquellas personas que investigan e intervienen sobre el comportamiento humano, y engloba tanto a los profesionales que trabajan en centros educativos (conocidos como contextos formales) como aquellos que trabajan en servicios sociales u otras instituciones que lleven a cabo funciones educativas. Otro ámbito sería el informal, que se refiere a aquellos conocimientos obtenidos a través de los medios de comunicación.

En Europa el rol del psicólogo educativo ha ido variando en su desarrollo según cada país y estas diferencias llevaron a que la formación y la determinación de las funciones que desempeñan fueran muy diferentes. Debido a esto se ha llevado a cabo la iniciativa de crear un Certificado Europeo para que estos psicólogos tengan movilidad laboral.

La psicología educativa se ha ido desarrollando ya que en un primer momento se centraba en el aprendizaje y en la actualidad se enfoca más al desarrollo en la forma de vida. Además, de proporcionar un desarrollo al ámbito del aprendizaje también se ha favorecido el cambio en las instituciones educativas.

La psicología dentro del ámbito escolar se diferencia de la educativa en que en la primera se llevan a cabo funciones dentro de los centros escolares y en la segunda se desarrollan teorías sobre la educación y el aprendizaje. De hecho, en un primer momento la aparición de esta profesión se produjo por el interés que suscitaba el estudio y la medición de la inteligencia.

De aplicar pruebas psicométricas, sus funciones se fueron ampliando hasta hacerles piezas clave dentro del sistema educativo y potenciar su involucración con todos los agentes que participan en el mismo.

Estas funciones se pueden dividir en tres: el asesoramiento de todos los miembros del sistema educativo sobre la manera de proceder en determinadas situaciones, las intervenciones correctivas, preventivas y optimizadoras en todos los niveles y las evaluaciones, tanto clínicas como educativas.

Otras funciones incluirían intervenir sobre las necesidades especiales que puedan tener los alumnos, formar a profesores y familias para que se mejoren las relaciones y asegurarse de que el trabajo que están realizando es el adecuado.

Para llevar a cabo estas funciones los psicólogos deberán desarrollar una serie de habilidades que les permitan llevarlas a cabo de la manera óptima posible. La formación que tienen estos profesionales en psicología les permite comprender el desarrollo de los individuos, intervenir con aquellos individuos que tienen necesidades educativas especiales, conocer el entorno escolar y las relaciones entre las personas para de esta manera potenciar que el funcionamiento de los centros educativos y las labores que se llevan a cabo en los mismos tengan los resultados más satisfactorios posibles.

A la hora de evaluar es fundamental que los profesionales tengan conocimiento de las pruebas que van a utilizar, sobre cómo se corrigen las mismas y la información que pueden concluir a partir de los resultados obtenidos. Además, deberán adecuar su evaluación al sujeto que estén evaluando.

Por otro lado, deben saber cómo intervenir en los distintos niveles educativos y también con los diferentes agentes del sistema escolar. Además, deben tener la capacidad de llevar a cabo intervenciones optimizadoras que promuevan el desarrollo de aquellas conductas positivas y favorezcan el desarrollo de los alumnos que no presentan dificultades.

Al igual que en el resto de ámbitos de la psicología estos profesionales se enfrentarán a dilemas éticos y deberán tener la capacidad de afrontarlos correctamente. Además, deben tener capacidad de autocrítica y continuamente actualizar su conocimiento.

En este ámbito es importante que los psicólogos tengan habilidades suficientes para trabajar colaborativamente con profesores y demás miembros de la comunidad educativa, como padres o autoridades académicas.

Debemos comentar, asimismo, la problemática de intrusismo laboral que se da en este ámbito profesional. Uno de los factores que han contribuido a que se produzca esta problemática ha sido la ambigüedad que se le ha dado a la profesión del psicólogo escolar, ya que sus funciones no han quedado claras y se ha permitido la entrada de profesionales a estos puestos de trabajo que no tienen las habilidades ni la formación necesarias. Una posible solución a este problema sería que se pusiera de manifiesto el importante papel que llevan a cabo estos profesionales y que se aseguraran de que solo aquellas personas con las habilidades necesarias accedan a estos puestos, por ejemplo, exigiendo un máster específico.

En conclusión, las funciones que desempeñan los psicólogos en el ámbito escolar son principalmente asesorar a padres y profesores, evaluar a los alumnos e intervenir con ellos de manera que puedan desarrollar sus potencialidades. La formación que poseen estos profesionales favorece a los centros educativos en todos sus niveles.

Para llevar a cabo estas funciones, además de las habilidades recibidas por la formación, estos profesionales deberán desarrollar competencias que les permitan llevar a cabo estas tres funciones principales, además de tener un comportamiento ético y profesional impecable y colaborar continuamente con todos los agentes de la comunidad educativa.

Por todo ello, es importante prevenir el intrusismo laboral ya que los psicólogos son los únicos con la formación y las habilidades necesarias para desempeñar un trabajo adecuado. Además, el intrusismo laboral desvirtúa la profesión y provoca que no se lleven a cabo las funciones como debieran perjudicando a los alumnos.

5. Bibliografía

Álvarez, L., & Gonzalez, P. (2006). Los nuevos retos de la psicología escolar: la orientación, *Papeles del Psicólogo*, 27 (3), 185-191.

Báez, B.F. (1993). Elementos definatorios del rol del psicólogo escolar, *Revista de Psicología General y Aplicada*, 46 (4), 465-473.

Beltrán, J.A., & Pérez, L. (2011). Más de un siglo de Psicología Educativa. Valoración general y perspectivas de futuro, *Papeles del Psicólogo*, 33 (3), 204-231.

Bosch, I. & Fernández, S. (2015). Atención temprana y evaluación de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), *Pediatría Integral*, 19 (8), 556-564.

Carreras Truñó, L. (2012). Situación actual de la Psicología Educativa en Europa. *Psicología educativa*, 12 (1), 3-13

Castro, A. (2004). Las competencias profesionales del psicólogo y las necesidades de perfiles profesionales en los diferentes ámbitos laborales, *Interdisciplinaria*, 21 (2), 117-152.

Colectivo de estudiantes de Psicología. Cuestiones sobre el ejercicio del psicólogo educativo en España. Recuperado de: <http://www.cep-pie.org/wp-content/uploads/2015/11/Psicología-Educativa.pdf> el 23/01/2018

Colegio Oficial de Psicólogos, (2008). Psicología educativa y orientación. ¿Conseguirá la «orientación» extinguir la psicología educativa?, *Psicología Educativa*, 14 (1), 5-9.

Compagnucci, E. R.; Cardós, P. D.; Scharagrodsky, P. A.; Denegri, A.; Iglesias, I.; Szychowski, A.; Fabbi, M. V.; Lezcano, M.; Palacios, A. (2010) El desarrollo profesional del psicólogo en el campo educativo: Formación, contextos y práctica profesional. *Revista de Psicología* (11), 147-166. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4843/pr.4843.pdf

De la Fuente Arias, J. (2017). Relevancia del psicólogo educativo como profesional especializado: funciones específicas. *Padres y maestros*, 3, 7-13. Doi: [pym.i369.y2017.001](https://doi.org/10.1369.y2017.001)

De Vicente, A., & Magán, I. (2010). Los beneficios de incorporar psicólogos en los centros educativos, *Infocop*, (50), 16-18.

Erausquin, C., Bur R. (2013). Psicólogos en contextos educativos: diez años de investigación. Buenos Aires: Proyecto Editorial.

Escudero, I. & León, J.A. (2011). Hitos y Retos del Psicólogo Educativo, *Psicología Educativa*, 17 (1), 3-11, doi: [10.5093/ed2011v17n1a1](https://doi.org/10.5093/ed2011v17n1a1).

Farrell, P. (2009). El papel en desarrollo de los psicólogos escolares y educativos en el apoyo a niños, escuelas y familias. *Papeles del psicólogo*, 30 (1), 74-85.

Fernández, A. (2011). Evolución y Desarrollo de los Modelos de Intervención Psicoeducativa en España, *Psicología Educativa*, 17 (1), 27-37, doi: [10.5093/ed2011v17n1a3](https://doi.org/10.5093/ed2011v17n1a3).

Fernández, J. (2011). La especificidad del psicólogo educativo, *Papeles del Psicólogo*, 32 (3), 247-253.

Fernández, J. (2013). Psicólogo/a Educativo: Formación y funciones. *Papeles del psicólogo*, 34 (2), 116-122.

- Fernández-Zúñiga Marcos de León, A. (2014). Habilidades del terapeuta de niños y adolescentes. Madrid: Pirámide, pp. 90-96, 111-112, 161
- Forns, M. (1994). El psicólogo en el contexto educativo, *Anuario de Psicología*, (63), 187-211.
- Garaigordobil, M. (2009). Papel del psicólogo en los centros educativos, *Infocop*, 15-17.
- Gotzens, C. (2006). El psicólogo y la disciplina escolar: nuevos retos y viejos encuentros. *Papeles del psicólogo*, 27 (3), 180-184.
- Gravini M., Porto, A., & Escorcía, L. (2010). El psicólogo educativo en la actualidad: un facilitador del desarrollo humano integral, *Psicogente*, 13 (23), 158-163.
- León, J.A. (2011). El Psicólogo Educativo en Europa. *Psicología Educativa*, 17(1), 65-83, doi: 10.5093/ed2011v17n1a6.
- Lopez, H. (2012). Detección y Evaluación de Necesidades Educativas Especiales: Funciones del Psicólogo Como Personal Implicado en la Atención a la Diversidad desde los Servicios Educativos, *Psicología Educativa*, 18 (2), 171-179.
- Luque, D.J. (2013). Organización y funcionamiento de un Equipo de Orientación Educativa. Aspectos para la reflexión, *Revista AOSMA*, (18), 1-17.
- Méndez, L. & Yela I. (2012). El psicólogo en la Educación Infantil, *Psicología Educativa*, 18 (2), 159-169.
- Méndez, L. (2011). El Psicólogo Educativo en España. Algunas propuestas para la reflexión, *Psicología Educativa*, 17 (1), 39-56, doi: 10.5093/ed2011v17n1a4
- Ojeda, P.C. (2017). Psicología educativa, más allá del contexto escolar. *Informes Psicológicos*, 17(2), 79-91. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v17n2a04>.
- Pérez, M. (2010). ¿Puede un docente sustituir en su rol profesional al psicólogo educativo?, *Papeles del Psicólogo*, 31 (2), 150-161.
- Pérez, M. (2011). ¿Por qué un Máster en Psicología Educativa?, *Psicología Educativa*, 17 (1), 101-114, doi: 10.5093/ed2011v17n1a8.
- Pérez, M. (2011). ¿Puede un psicopedagogo desempeñar el rol del psicólogo educativo? Profesionalización frente al intrusismo profesional, *Estudios de Psicología*, 28 (1), 3-13.

Pérez, M. (2011). Profesional especializado frente al no especializado: la paradoja del profesor orientador, *Papeles del Psicólogo*, 32 (3), 232-241.

Pérez, M. (2016). La evaluación psicológica en contextos educativos: aciertos del pasado, errores del presente y propuestas de futuro, *Estudios de Psicología*, 33 (3), 465-476.

Prieto, M. (2018). La psicologización de la educación: Implicaciones pedagógicas de la inteligencia emocional y la psicología positiva. *Educación XXI*, 21(1), 303-320, doi: 10.5944/educXX1.16058.

Rodríguez de los Ríos, L.A. (2015). El psicólogo educacional en contextos educativos no formales e informales. *Apuntes de Ciencias Sociales*, 5 (2), 327-333.

Valls, E. (2009). Contradicciones y oportunidades en la formación del profesional de la Psicología de la Educación, *Apuntes de Psicología*, 27 (1), 121-128.